

ANUNCIO de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, mediante el que se notifica la Resolución DGADM/SGCIA/SAMA 03/11/2022 por la que se revoca la resolución de la DGADM/SGCIA/SAMA 30/09/2020, por la que se resuelve la denegación de la solicitud de pago y exclusión del régimen de ayudas de las solicitudes anuales de pago de las operaciones de la Medida 10: Agroambiente y Clima, operación 10.1.5 Sistemas sostenibles de cultivos agroindustriales, convocatoria 2015, campaña 2018, previstas en la orden de 26 de mayo de 2015.

Por el presente anuncio, la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados procede a la notificación mediante publicación, de conformidad con el Artículo 30 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, de la Resolución **DGADM/SGCIA/SAMA 03/11/2022** por la que se revoca la resolución de la **DGADM/SGCIA/SAMA 30/09/2020**, por la que se resuelve la denegación de la solicitud de pago y exclusión del régimen **Medida 10: Agroambiente y Clima, operación 10.1.5 Sistemas sostenibles de cultivos agroindustriales, convocatoria 2015, campaña 2018**, previstas en la orden de 26 de mayo de 2015.

Este anuncio está publicado en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, en la dirección:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaaguaydesarrollorural/areas/politica-agraria-comun/ayudas-pac/paginas/suaa.html> de conformidad a lo establecido en el artículo 45.4 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre.

LA DIRECTORA GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS

Fdo.: Raquel Espín Crespo



FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	07/11/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmKDJU6DN8PSGJUSEBRMYDMGWWC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	